



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas**, del **16 de febrero de 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en calle Hamburgo 135, Piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta licitación, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "La Ley", Artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "El Reglamento", así como lo previsto en el numeral 6.1 de la Convocatoria. Este acto es presidido por el **Lic. Luis Enrique Núñez Gayosso, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.**

De conformidad con los lineamientos antes referidos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que presentaron su interés en participar mediante escrito y fueron recibidas con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el tercer párrafo del numeral 6.1 de la convocatoria se recibieron en tiempo y forma preguntas del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	23

Se adjunta como anexo a la presente el **AVISO 1**, mediante el cual se da respuesta a las solicitudes de aclaración y precisiones, de los aspectos legales, administrativos y técnicos del procedimiento de contratación señalado en el rubro.

Con fundamento en el Artículo 46 de "El Reglamento", se informó a los licitantes, que el plazo establecido para formular las repreguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante, será de seis horas.

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Con fundamento en el Artículo 33 de "La Ley", siendo las 16:30 horas del día en que se actúa, se continúa con el acto, y se comunica que una vez vencido el plazo para la recepción de replanteamientos, se registraron durante dicho plazo (**Aviso 2**), por lo que de conformidad con el precepto legal antes mencionado esta acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Se adjunta como anexo a la presente, el **Aviso 2** mediante el cual se da respuesta a los replanteamientos derivados del **Aviso 1** de los aspectos legales, administrativos y técnicos del procedimiento de contratación señalado en el rubro.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes esta acta en las siguientes direcciones electrónicas: www.inah.gob.mx y <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

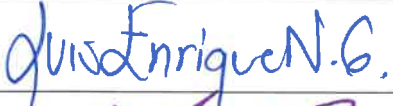
Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de febrero del 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en calle Hamburgo 135, piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a las **12:00 horas**, el cual dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador, de conformidad con el Artículo 47 cuarto párrafo de "El Reglamento".

Se exhorta a los licitantes a firmar digitalmente, a través de Compranet, sus resúmenes de las propuestas técnicas y económicas, en virtud de que la falta de firma electrónica o que esta no sea válida es motivo para desechar la proposición.

Finalmente, se da por terminada esta primera y única junta, siendo las **16:50** horas, del mismo día en que se actúa.

Esta Acta consta de tres hojas, **Aviso 1, Aviso 2 y Anexo 2** (caratula de reformulación de preguntas), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA	NOMBRE	FIRMA
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	C. Luis Enrique Núñez Gayosso.	
Subdirector de Contratación de Servicios	C. Juan Carlos Hernández López.	
Subdirector de Adquisiciones	C. Horacio Eduardo Amaya Méndez.	
Dirección de Control y Gestión	C. Vladimir Agni Duarte Velázquez.	
Órgano Interno de Control	C. Alfredo Quintero Rodríguez.	Asistencia Remota

----- **FIN DEL ACTA** -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

A todos los interesados en participar en el procedimiento citado en el rubro se les informa lo siguiente:

De conformidad con el tercer párrafo del numeral 6.1 de la convocatoria se recibieron preguntas del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	23

Los representantes de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, Área Contratante, solventaron las preguntas de carácter administrativo y los representantes de la Dirección de Control y Gestión, atendieron las preguntas de carácter técnico:

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO F)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN VIRTUD DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN DONDE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS SÓLO ESTARÁ VIGENTE 1 DÍA, NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DEL IMSS DEL DÍA INMEDIATO ANTERIOR HÁBIL A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR LA CARGA DE LA PROPUESTA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA AL SISTEMA COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE LA RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA. NO OBSTANTE CADA LICITANTE PARTICIPANTE, DENTRO DE SU PROPUESTA, DEBERÁ ADJUNTAR MANIFIESTO EN CUAL SEÑALE QUE, EN EL CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN FAVORABLE, PRESENTARÁ EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA DICHA OPINIÓN VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO.
2	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO G)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL TEXTO DE LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, [O.C.D.E.], SIN SER NECESARIO LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO SEIS SUGERIDO EN EL INCISO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO H)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO, EN CASO QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 6,9,10 Y 11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ANEXOS 6,9, 10 Y 11 SON SOLO INFORMATIVOS Y EL HECHO DE NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO SEIS ES OBLIGATORIO, EL ANEXO DIEZ ES SOLO UN FORMATO QUE DEBE CONTENER LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA ACREDITACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS EN LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES; EL ANEXO NUEVE DEBE SER COMPLEMENTADO SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL ANEXO ONCE ES OPCIONAL
5	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONFIRME QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ESTA LICITACIÓN CUENTA CON DOS PARTIDAS Y LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR CADA UNA DE ELLAS PUDIENDO PARTICIPAR LOS LICITANTES EN CADA UNA DE ELLAS, POR LO QUE PODRÁ HABER MÁS DE UN LICITANTE CON ASIGNACIÓN FAVORABLE.
7	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	3.2. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO C)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO LAS PRIMAS EMITIDAS AL MES DE SEPTIEMBRE 2022 DEL ESTADO DE RESULTADOS, DE ACUERDO AL APARTADO DENOMINADA INFORMACIÓN FINANCIERA 2016 EN ADELANTE QUE PUBLICA LA CNSF PARA PARTIDA 1 AVIONES Y BARCOS PARTIDA 2 RESPONSABILIDAD CIVIL Y	PRESENTAR SEGÚN EL RAMO EN EL QUE PARTICIPE EL ÚLTIMO INFORME DE PRIMAS EMITIDAS Y PAGADAS PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN EL QUE ACREDITE EL MONTO DE PRIMAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO 2022, PARA LOS RAMOS DE BARCOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				RIESGOS PROFESIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE	
8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	3.2. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO D)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO INFORME DE CAPITAL SOCIAL PAGADO CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2022 DEL BALANCE DE ACUERDO AL APARTADO DENOMINADA INFORMACIÓN FINANCIERA 2016 EN ADELANTE QUE PUBLICA LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBE PRESENTAR INFORME DE CAPITAL SOCIAL PAGADO CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2022, PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.
9	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	3.2. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO E) SE DEBE PRESENTAR LAS SIGUIENTE INFORMACIÓN: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2021 (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS), PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO DE LA PARTIDA QUE SE PARTICIPE (PARTIDA 1 AVIONES Y BARCOS, PARTIDA 2 RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES) Y EL BALANCE DONDE DE APRECIA LA INFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, AMBOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A SEPTIEMBRE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2022, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS, ASÍ MISMO SE COMPLEMENTA LA INFORMACIÓN PRESENTANDO LA ÚLTIMA INFORMACIÓN DE PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO DE LA PARTIDA QUE ESTÁ PARTICIPANDO, Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, Y QUE CORRESPONDE A SEPTIEMBRE 2022.
10	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	3.2. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F), NUMERAL II	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LOS ÍNDICES REGULATORIOS A SEPTIEMBRE 2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN EL QUE SE TENGA UN ÍNDICE IGUAL O MAYOR A 1.00: -ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN (REVISADO POR LA CNSF) -ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (REVISADO POR LA CNSF) -ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO PAGADO (REVISADO POR LA CNSF) -ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR: • ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN (REVISADO POR LA CNSF) • ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (REVISADO POR LA CNSF) • ÍNDICE DE COBERTURA CAPITAL MÍNIMO PAGADO (REVISADO POR LA CNSF) • ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO (REVISADO POR LA CNSF)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN (REVISADO POR LA CNSF) FAVOR DE PRONUNCIARSE	RESPUESTA
					A TRAVÉS DE LOS CUALES ACREDITEN QUE TIENEN UN PARÁMETRO IGUAL O MAYOR A 1.0, POR LO QUE DEBERÁN ENTREGAR DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRADO, SUS INDICADORES REGULATORIOS LOS CUALES SON EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), DE LOS DOS ÚLTIMOS TRIMESTRES DEL AÑO 2020 Y LOS CUATRO TRIMESTRES DEL 2021, LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL 2022. TALES INDICADORES REGULATORIOS CORRESPONDERÁN A LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) EN SU PORTAL DE INTERNET (WWW.CNSF.GOB.MX). EL NO PRESTAR LA IMPRESIÓN DE ESTOS INDICADORES Y EL NO CUMPLIR CON EL PARÁMETRO SOLICITADO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
11	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD DEL LICITANTE/RECURSOS HUMANOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO EL CURRÍCULUM VITAE DE MI REPRESENTADA Y LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DONDE ACREDITA LA CANTIDAD DE EMPLEADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA
12	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCISO A) CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA APLICA PARA LAS 2 P	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2022 (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CUMPLE PRESENTANDO MONTO DE PRIMAS EMITIDAS, CONSISTENTE EN LOS CONTRATOS - PÓLIZAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO DE 2022, DEL TIPO DE LA PARTIDA O PARTIDAS PARA LAS CUALES PARTICIPA EL LICITANTE, SEGÚN ÚLTIMO INFORME DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA. PRESENTANDO LAS PRIMAS EMITIDAS, AL MES DE DICIEMBRE 2022 DEL ESTADO DE RESULTADOS DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					QUE PUBLICA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.
13	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD DEL LICITANTE/ MONTO DE PRIMAS EMITIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LAS PRIMAS EMITIDAS, AL MES DE SEPTIEMBRE 2022 DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD DEL LICITANTE/ MONTO DE PRIMAS EMITIDAS, CONSISTENTE EN LOS CONTRATOS -PÓLIZAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO DE 2022, DEL TIPO DE LA PARTIDA O PARTIDAS PARA LAS CUALES PARTICIPA EL LICITANTE - DEACUERDO A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL APARTADO INFORMACIÓN FINANCIERA 2016 QUE PUBLICA LA CNSF PARA LA PARTIDA 1 AVIONES Y BARCOS, PARTIDA 2 RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE	SE CONFIRMA PODRÁ PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2022, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS, ASÍ MISMO SE COMPLEMENTA LA INFORMACIÓN PRESENTANDO LA ÚLTIMA INFORMACIÓN DE PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO DE LA PARTIDA QUE ESTÁ PARTICIPANDO, Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, Y QUE CORRESPONDE A SEPTIEMBRE 2022.
14	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA - APLICA PARA LAS 2 PARTIDAS - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA PODER CUMPLIR ESTE PUNTO CUMPLIMOS PRESENTANDO EL ÍNDICE DE COBERTURA CAPITAL MÍNIMO PAGADO AL MES DE SEPTIEMBRE 2022, INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA DE LA CNSF APARTADO INFORMACIÓN FINANCIERA DADO QUE DESDE EL AÑO 2016 SE APLICA ESTE CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, PRESENTAR CAPTURA DE LA CNSF CON EL ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL DE SOLVENCIA
15	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA - APLICA PARA LAS 2 PARTIDAS - DISCAPACIDAD - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MENCIONE QUE MÍ REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON	PARA CUMPLIR ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN EL PORCENTAJE SOLICITADO. PARA EL CASO DE PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE "NO APLICA" YA QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO SE LE ASIGNARÁ PUNTOS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
16	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA	DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN MENCIONADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA - APLICA PARA LAS 2 PARTIDAS - MIPYMES - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MENCIONE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA PUES ES CONSIDERADA COMO UNA EMPRESA GRANDE	PARA CUMPLIR ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE NO LE APLICAN LOS CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS. PARA EL CASO DE PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE "NO APLICA", NO SE LE ASIGNARÁ PUNTOS.
17	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA - APLICA PARA LAS 2 PARTIDAS - POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MENCIONE QUE MÍ REPRESENTADA APLICA LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	PARA CUMPLIR ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE LA EQUITAD DE GÉNERO REFERIDA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL SERVICIO PÚBLICO. SE OTORGARÁN 0.5 PUNTO EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAYA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
18	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD/ESPECIALIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LAS 2 PARTIDAS BASTARÁ CON PRESENTAR EN TOTAL DE 10 CARATULAS DE PÓLIZAS PARA OBTENER EL MÁXIMO PUNTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; SE DEBERÁ PRESENTAR 10 PÓLIZAS IGUALES O SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE POR LA PARTIDA QUE PARTICIPE.
19	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD/ESPECIALIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 PODEMOS PRESENTAR CARATULAS DE PÓLIZAS MÚLTIPLE EMPRESARIAL QUE CONTENGAN LAS COBERTURAS DE TRANSPORTE, RESPONSABILIDAD CIVIL Y BIENES PATRIMONIALES, TODA VEZ QUE DENTRO DE ESTE TIPO DE PÓLIZAS SE AMPARAN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR 10 PÓLIZAS IGUALES O SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR PARTIDA QUE PARTICIPE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				LAS COBERTURAS SOLICITADAS DE CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2018,2019,2020,2021 Y 2022 PARA OBTENER EL MÁXIMO PUNTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE	
20	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR EN TOTAL 10 CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO EN FORMATO LIBRE, DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA PREFERENTEMENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA DE CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2018 AL 2022, PARA OBTENER EL MÁXIMO PUNTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ESTAS CARTAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, LA CONVOCANTE ASIGNARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATO DE SEGURO/PÓLIZAS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE DEL TIPO DE LA PARTIDA O PARTIDAS PARA LAS CUALES PARTICIPE Y AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATO DE SEGURO/PÓLIZAS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO, DE LOS EJERCICIOS 2018 AL 2022.
21	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1 / PARTIDA 1 Y 2	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBE COMPLEMENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO TÉCNICO), CON LAS CONDICIONES GENERALES PREIMPRESAS DE CADA COMPAÑÍA ASEGURADORA CON EL PROPÓSITO DE COMPLEMENTAR TODOS AQUELLOS RIESGOS Y BIENES EXCLUIDOS QUE NO SE AMPARAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES: RESPONSABILIDAD CIVIL: CLÁUSULA V.06 PRELACIÓN, Y. CLÁUSULA V.01 CONDICIONES DE PÓLIZA. EMBARCACIONES MENORES: CLÁUSULA 9NA.
22	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO UNO PARTIDA 1, CLÁUSULA 12 ESTADÍSTICA PARTIDA 2, V.07 CLÁUSULA ESTADÍSTICA	ANEXO UNO PARTIDA 1, CLÁUSULA 12 ESTADÍSTICA Y PARTIDA 2, V.07 CLÁUSULA ESTADÍSTICA -SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL CORTE. LO ANTERIOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA APAGARSE A LO SOLICITADO EN LA CLÁUSULA 12va. TITULADA ESTADÍSTICA (PÓLIZA DE SEGURO PARA EMBARCACIONES MENORES), Y CLÁUSULA V.07 TITULADA CLÁUSULA ESTADÍSTICA (PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

"AVISO 01"

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
23	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO UNO PARTIDA 1, SECCIÓN II INCISO F) PARTIDA 2, 1.06 CLÁUSULA VIGENCIA	ANEXO UNO PARTIDA 1, SECCIÓN II INCISO F) Y PARTIDA 2, 1.06 CLÁUSULA VIGENCIA - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA LA PARTIDA 1.-POLIZA DE EMBARCACIONES MENORES Y PARTIDA 2.-POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 00:00 HRS DEL 03 DE MARZO DE 2023 A LAS 24:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA VIGENCIA PARA LA PARTIDA 1.-POLIZA DE EMBARCACIONES MENORES Y PARTIDA 2.- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES LA SIGUIENTE: DE LAS 00:00 HRS DEL 03 DE MARZO DE 2023 A LAS 24:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Con fundamento en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes, que el plazo que tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, será de **seis horas**, una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

Quispe Fajardo N. C.
LIC. LUIS ENRIQUE NÚÑEZ GAYOSSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

Vladimir Duarte
LIC. VLADIMIR AGNÍ DUARTE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Anexo Dos

ComprasNet

upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/procedimientos_detalle-ly3a89a599f-1915-44d-b1db-f5010c0a7a6

16:00 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

GILBERTO PEREZ MORALES

Carga masiva

68/127

Listado de Preguntas

ID ?	USUARIO ?	Pregunta de referencia ?	Pregunta ?	Fecha de envío ?	Respuesta	Acciones
	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PREGUNTA 21	SOLICITAMOS AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTIENE EL MAXIMO PUNTAJE PRESENTANDO LAS PRIMAS DIRECTAS EN EL RANEO DE LA PARTIDA QUE SE PARTICIPE (PARTIDA 1) AJUDES Y BARCOS PARTIDA 2 RESPONSABILIDAD CIVIL Y FISCOS PROFESIONALES) INFORMACION PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZA A SEPTIEMBRE 2022 LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN DICHO PORTAL UNICAMENTE SE ENCUENTRA INFORMACION CON CORTE A SEPTIEMBRE DEL 2022 FAVOR DE PRONUNCIARSE	16/02/2023 14:57		Responder
2	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PREGUNTA 18	DE ACUERDO A LA RESPUESTA RECIBIDA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTIENE EL MAXIMO PUNTAJE PRESENTANDO 10 POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS PARA LA PARTIDA 1 Y 10 POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS PARA LA PARTIDA 2 FAVOR DE PRONUNCIARSE	16/02/2023 14:57		Responder
1	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PREGUNTA 15	DE ACUERDO A LA RESPUESTA RECIBIDA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTIENE EL MAXIMO PUNTAJE PRESENTANDO 10 POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZA IGUALES O SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR PARTIDA QUE PARTICIPE 10 REPRESENTADA FAVOR DE PRONUNCIARSE	16/02/2023 14:57		Responder

5 documentos en total

1

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-4-2023

ASEGURAMIENTO DE EMBARCACIONES MENORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

“AVISO 02”

A todos los interesados en participar en el procedimiento citado en el rubro se les informa lo siguiente:

Se recibió la solicitud de del siguiente licitante, como se muestra en la carátula adjunta al presente del portal de CompraNet.

NO.	NOMBRE, RAZÓN o DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3

Los representantes de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, Área Contratante, solventaron las preguntas de carácter administrativo y los representantes de la Dirección de Control y Gestión, atendieron las preguntas de carácter técnico:

NO.	LICITANTE	PREGUNTA DE REFERENCIA	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	PREGUNTA 21	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTIENE EL MÁXIMO PUNTAJE PRESENTANDO LAS, PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO DE LA PARTIDA QUE SE PARTICIPE (PARTIDA 1 AVIONES Y BARCOS, PARTIDA 2 RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES), INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A SEPTIEMBRE 2022. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN DICHO PORTAL ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA INFORMACIÓN CON CORTE A SEPTIEMBRE DEL 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SU REPREGUNTA NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA A LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE EN LA PREGUNTA DE REFERENCIA, POR QUE NO SERÁ ATENDIDA, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
2	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	PREGUNTA 18	DE ACUERDO A LA RESPUESTA RECIBIDA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTIENE EL MÁXIMO PUNTAJE PRESENTANDO 10 PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS PARA LA PARTIDA 1 Y 10 PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS PARA LA PARTIDA 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	PREGUNTA 19	DE ACUERDO A LA RESPUESTA RECIBIDA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTIENE EL MÁXIMO PUNTAJE PRESENTANDO 10 PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA IGUALES O SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR PARTIDA QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



LIC. LUIS ENRIQUE NÚÑEZ GAYOSSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. VLADIMIR AGNI DUARTE VELÁZQUEZ

DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN